

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el Contrato de TRANSFERENCIA de Acciones, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- INTERVENIENTES: Comparece a la celebración del presente Contrato, por una parte los cónyuges señor **EDWIN JACINTO VIGAY HERAS**; y la señora **MAYRA SILVANA ILLESCAS VALDIVIEZO**, mayores de edad, domiciliado en el cantón Machala, a quién en adelante se los denominará como los "**CEDENTES**" y por otra parte el señor **MANUEL MARCELO TORRES AYORA**, portador de la cédula de ciudadanía No. **090515362-3**, mayor de edad, domiciliado en el cantón Machala, Provincia de el Oro, a quién en adelante se lo denominará como el "**CESIONARIO**"; ambos con capacidad suficiente, cual en derecho se requiere ante la ley para obligarse y celebrar todo acto o contrato.

SEGUNDO. - ANTECEDENTES: Los **CEDENTES** son propietario de **TRECE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, correspondientes al Capital Social de la compañía MINERA EL PORVENIR S.A. MINPORSA; con RUC 0790151755001.

TERCERO. - CONTRATO DE COMPRA VENTA:

Los Cedentes, venden, ceden y transfieren a título Oneroso, **TRECE (13)**, acciones que posee en el capital social de la compañía MINERA EL PORVENIR S.A. MINPORSA, a favor del señor **MANUEL MARCELO TORRES AYORA**.

CUARTO. - ACEPTACION: El Cesionario, el señor **MANUEL MARCELO TORRES AYORA**, declara que acepta y por lo tanto compra las acciones indicadas en la cláusula Tercera de este documento, por convenir a sus intereses.

QUINTA. - PRECIO: Las partes contratantes de mutuo acuerdo y de conformidad con el valor que estas acciones poseen en el mercado, han fijado como justo precio, la cantidad de **SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE**

LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA, pago que es cancelado de contado y a su entera satisfacción, siendo recibo suficiente de cancelación del precio, la firma puesta en el presente contrato. Las Partes declaran que entre el valor de LAS ACCIONES vendidas y el Precio, exista justa equivalencia.

SEXTO. - TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Las partes intervinientes proceden en este acto en suscribir las cartas que contienen las transferencias de acciones de la compañía MINERA EL PORVENIR S.A. MINPORSA, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES CEDIDAS
EDWIN JACINTO VIGAY HERAS	MANUEL MARCELO TORRES AYORA	13

Se deja constancia que se oficiará al Gerente General de la compañía MINERA EL PORVENIR S.A. MINPORSA, con la copia de la Carta-Cesión suscrita por el Cedente y el Cesionario, a efectos que:

- i. Proceda a la anulación del título de acción emitido a favor del señor EDWIN JACINTO VIGAY HERAS, por 13 acciones;
- ii. Proceda a inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, de la compañía MINERA EL PORVENIR S.A. MINPORSA;
- iii. Proceda a emitir nuevos títulos de acciones a nombre del CESIONARIO;
- iv. Comunique el particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

SÉPTIMO. - SANEAMIENTO: El vendedor por sus propios derechos declara que sobre las acciones objeto de este contrato no se ha constituido ninguna prenda, ni existe prohibición de enajenar o grabar sobre las mismas; no obstante de ello se compromete al saneamiento en los términos de ley.

OCTAVO. - JURISDICCION: En caso de divergencia, las partes renuncian a fuero, domicilio y se someten a los jueces del cantón Machala, provincia de El Oro.

Para constancia de lo antes manifestado, firman en unidad de acto por triplicado.

Atentamente.



EDWIN JACINTO VIGAY HERAS
C.I. 070386427-2
CEDENTE

Mayra Illescas de Vigay

MAYRA SILVANA ILLESCAS VALDIVIEZO
C.I. 092971072-1
CÓNYUGE



MANUEL MARCELO TORRES AYORA
C.I. 090515362-3
CESIONARIO

Machala, 03 de agosto del 2018

SEÑOR

JOSE ERNESTO REYES GUERRERO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MINERA EL PORVENIR S.A. MINPORSÁ

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente yo VIGAY HERAS EDWIN JACINTO con número de cedula 070386427-2, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso al señor TORRES AYORA MANUEL MARCELO con número de Cedula 090515362-3, realizada el 03 de agosto del 2018, en la ciudad de Machala.

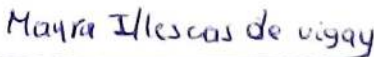
Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera

Número de acciones transferidas 13 su valor nominal es de \$ 1,00 cada una y el valor de negociación de cada una es de \$ 500,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción de \$ 6.500,00 USD, con las siguientes condiciones de pago: serán en efectivo

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos

Atentamente


VIGAY HERAS EDWIN JACINTO
C.I 070386427-2
CEDENTE


ILLESCAS VALDIVIEZO MAYRA SILVANA
C.I. 092971072-1
CONYUGE

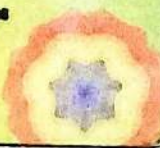

TORRES AYORA MANUEL MARCELO
C.I.090515362-3
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ILLESCAS VALDIVIEZO MAYRA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS QUAYAQUIL TENGUEL
FECHA DE NACIMIENTO **1985-03-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDWIN JACINTO VIGAY HERAS

Nº **092971072-1**

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **E39432222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ILLESCAS RODRIGUEZ SERGIO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO ARTEAGA ESTHER MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAMILO PONCE ENRIQUE
2015-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18



Mayra Ilescas de Vigay



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 **021 - 361** **0929710721**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

ILLESCAS VALDIVIEZO MAYRA SILVANA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
NARANJAL **ZONA:**
CANTÓN
NARANJAL
PARROQUIA




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS RELACIONADOS

Adriana Heredia
PRESIDENTA DE LA JRY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIGAY HERAS EDWIN JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CAMILO PONCE ENRIQUE
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1981-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MAYRA SILVANA ILLESCAS VALDMEZO

070386427-2




BÁSICA EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
VIGAY GUAMAN JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERAS HERAS MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
CAMILO PONCE ENRIQUE
2018-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-18

VIGAY





FRASE DEL LEGISLADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No

003 - 087
NUMERO

0703864272
CEDULA

VIGAY HERAS EDWIN JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
RIO BONITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIDUDANIA (C)

ESTE DOCUMENTO AL REDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



1 PRESIDENTE DE LA JUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMÁTICA

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 092971072-1

ILLESCAS VALDIVIEZO MAYRA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYACIL TENQUEL
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
ESPOSO: JACINTO VIGAY HERAS



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E334302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ILLESCAS RODRIGUEZ SERGIO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALDIVIEZO ARTEAGA ESTHER MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CAMILO PONCE ENRIQUE 2015-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-18

Mayra Illescas de Vigay



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA N°
021 - 361 MUNICIPIO
0929710721 CEDULA

ILLESCAS VALDIVIEZO MAYRA SILVANA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
NARANJAL CANTÓN
NARANJAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE COMISIÓN NACIONAL DEL REFERENDUM
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Adriana Heredia
PRESIDENTE DE LA JRV

007-1124 10.1


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VIGAY HERAS
EDWIN JACINTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CAMILO PONCE ENRIQUE
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-08-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MAYRA SILVANA
ILLESAS VALDMEZO

070386427-2

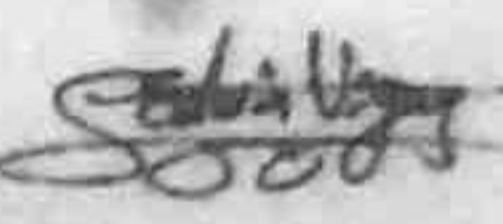



IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIGAY GUAMAN JOSE MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERAS HERAS MARIA ESTHER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAMILO PONCE ENRIQUE
2015-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18

VT/CS30222


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003
 JUNTA No

003 - 087
 NÚMERO

0703864272
 CÉDULA

VIGAY HERAS EDWIN JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA
 EL GUABO
 CANTÓN
 RIO BONITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CÍUDADANA (S)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFIRÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRY